

MIEMBROS DE MEDICAID

Reglas de trabajo o actividad para ciertos adultos

Las reglas de Medicaid cambiarán el 1 de enero de 2027. Si tienes entre 19 y 64 años y estás inscrito en la categoría de Adultos de Medicaid, podrías tener que cumplir con las reglas de trabajo o actividad.

» ¿Qué cambiará?

A partir del 1 de enero de 2027

- Es posible que debas completar 80 horas de trabajo o actividad en un mes de tu periodo de renovación o en el mes previo a la solicitud.
- Si calificas para una excepción, notifica a la HCA tu excepción.
- Mantén un comprobante de tus horas de trabajo o actividad de cada mes, en caso de que la HCA te pida presentar documentos.
- Tienes que renovar tu cobertura de Medicaid cada 6 meses en lugar de cada 12 meses.
- Solo puedes recibir 1 mes de cobertura retroactiva la primera vez que presentas la solicitud de Medicaid.

» Cómo completar las horas de trabajo o actividad

Hay muchas maneras de completar tus 80 horas de trabajo o actividad. Las actividades aprobadas pueden ser las siguientes:

- Trabajar
- Realizar trabajo voluntario
- Asistir a entrenamiento laboral o a un programa laboral aprobado
- Asistir a la escuela al menos a medio tiempo
- Tener un ingreso mensual de al menos \$580 o más (ganado o no ganado)
- Ser un trabajador de temporada con un ingreso mensual promedio de al menos \$580 durante seis meses

Puedes combinar estas actividades para completar tus 80 horas en un mes.

» ¿Qué pasa si no reportas horas de trabajo o actividad?

Si tienes que completar horas de trabajo o actividad y la HCA no puede verificar automáticamente que las hayas completado, recibirás una carta de "Help Us Make a Decision" (Ayúdanos a tomar una decisión o HUMAD, por sus siglas en inglés). Responde con un comprobante de tus horas de trabajo o actividad o de cualquier excepción para la que califiques.

Para obtener más información



Visita **HCA.NM.GOV/KeepYourBenefitsNM**



Usa el chat en línea en **YES.NM.GOV**



Llama al **1-800-283-4465**



Visita una **oficina local de la División de Apoyo a los Ingresos de la HCA**

» Para obtener ayuda al buscar empleo, visita **dws.state.nm.us**

» Para buscar oportunidades de voluntariado en el área de Albuquerque, visita **www.oneabqvolunteers.com**